

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0037: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, a las 08H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves celebrada el 28 de septiembre de 2016; y, 2. Poner en conocimiento del Concejo Municipal, el Orgánico Estructural reformado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, conforme lo establece el literal i) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Buenos días señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 5 de octubre de 2016, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, apoyo la moción presentada para que se apruebe el orden del día".- **EL SEÑOR**





**ALCALDE:** "Hay una moción presentada que ha sido respaldada, proceda a tomar votación nominal señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO, HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 5 DE OCTUBRE DE 2016, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Permítame la palabra señor Alcalde, he analizado esta acta y está conforme lo que tratamos en la sesión anterior por lo cual mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016".- **LA CONCEJALA DORA PALAIOS:** "Permítame la palabra señor Alcalde, no tengo observaciones que realizar a esta acta, apoyo la moción presentada".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Permítame la palabra señor Alcalde, yo tengo dos observaciones que realizar en la página 1 y en la página 3, donde dice: Conocimiento y resolución en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que fija el canon arrendaticio de los locales comerciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, lo correcto es en primer debate porque recién se trató en esa sesión en primer debate y por ello solicito se haga esa corrección".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor

Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora”.- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejal Romero Galo”.- EL CONCEJAL GALO ROMERO: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Concejal Segura Isidoro”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Al no haber estado presente en esa sesión porque estuve haciendo uso de mis vacaciones, yo salvo mi voto”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde su voto”.- EL SEÑOR ALCALDE: “A favor de la moción”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada un Concejal salva su voto por no haber estado presente en esa sesión, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), (EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA SALVA SU VOTO YA QUE NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL GALO ROMERO”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en consideración el segundo punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: PONER EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL REFORMADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CONFORME LO ESTABLECE EL LITERAL I) DEL ART. 60 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señores Concejales se está presentando este tema en el orden del día y poniendo en conocimiento la primera reforma del Orgánico Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para su análisis y conocimiento, consta el informe jurídico presentado por el abogado Edison Procel y el informe del Director Administrativo Ing. Bolívar Lombeida, cualquier inquietud que tengan está abierto el debate sobre este tema señores Concejales; tiene el uso de la palabra Concejal Segura”.- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: “Señor Alcalde permítame la palabra, yo más bien quisiera con su permiso el Director Administrativo nos dé una explicación sobre el tema como se da esta reforma”.- EL INGENIERO BOLÍVAR LOMBEIDA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES: “Señor Alcalde señores Concejales buenos días, un Orgánico Estructural es una forma de ver cómo están ordenados los mandos y aquí tenemos el Concejo Municipal y luego las tres comisiones permanentes y de ahí sale la Alcaldía y tiene sus subalternos por ejemplo Consejo Cantonal de Planificación, Auditoría Interna, Secretaría General,



los que están acá arriba responde solo lo que es inherente al Alcalde y acá bajo están las Direcciones como son la Dirección Administrativa, la Dirección Financiera, la Dirección de Gestión de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Públicos e Higiene los mismos que tienen sus unidades y jefaturas y ahí se ve por ejemplo fiscalización está bajo la Dirección de Gestión de Obras Públicas y así es que se encuentran organizadas de esa manera”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Adicionalmente a eso el Concejo Municipal es el máximo organismo quien controla y pide cuentas al Alcalde y este tiene a su vez el control sobre las demás unidades y las comisiones le rinden cuentas al Concejo Municipal; tenemos además que están en la misma jerarquía Secretaría General, Auditoría Interna, Relaciones Públicas y más abajo tenemos la administración concurrente Registro de la Propiedad y si ustedes notan en la Dirección Administrativa debe haber el área de archivo, en la Dirección de Obras Públicas debe haber un área de fiscalización y promoción social que la tenemos pero solo está funcionando promoción social y fiscalización no existe; la unidad de cultura deporte y turismo no la tenemos y son áreas que están en acefalia y no tenemos personal; el Director de Gestión de Obras Públicas pide que se contrate a la persona que haga la fiscalización de las obras que hacemos ya que esto nunca ha existido en el Municipio, la unidad de cultura, deporte y turismo no tenemos y solo existe la Comisión de cultura, deporte y turismo a la cual no puedo pedir cuentas, no tenemos la unidad de bodega lo que tenemos es solo el guardalmacén”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame la palabra, aquí dice unidad coordinadora del PDyOT, ¿qué es esa unidad?”.- **EL INGENIERO BOLÍVAR LOMBEIDA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Señor Alcalde permítame la palabra, cuando se elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial existe el Consejo Cantonal de Planificación y para dar seguimiento de cómo se va cumpliendo el mismo, de cómo se deben hacer los presupuestos participativos existe esta unidad coordinadora”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Algo que acotar ahí es que no se contrata más personal sino que se la integra con los mismos servidores que se encargaron de elaborar el PDyOT”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Permítame la palabra señor Alcalde, en cuestión de las comisiones está la comisión de mesa, comisión de planificación y presupuesto, comisión de igualdad y género son las tres únicas consideradas importantes porque veo que hacen falta otras dos como son la de cultura, deporte y turismo y la comisión de seguridad y tránsito”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Son comisiones que se incluyen porque son las que señala el COOTAD como permanentes y las otras que usted señala son comisiones especiales u ocasionales pero las de aquí que constan tienen que estar obligatoriamente de acuerdo a lo que señala el artículo 327 del COOTAD”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL**

**CANTÓN LAS NAVES:** "Permítame la palabra señor Alcalde señores Concejales señores Directores señor Secretario General, específicamente se está normando el funcionamiento de las comisiones y hay un proyecto de ordenanza que presentó el Concejal Segura en la que consta la comisión que usted dice, esta es una reforma al orgánico estructural y el artículo 327 del COOTAD indica cuáles son las comisiones que son permanentes y entre ellas están la de mesa, la de igualdad y género y la de planificación y presupuesto y por eso se le incluyó en el orgánico estructural de acuerdo a lo que señala el COOTAD".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame la palabra, sobre el tema de la comisión del PDyOT hace tiempo yo presenté un escrito solicitando se me informe cómo se está cumpliendo el mismo y en este caso al existir una comisión conformada por el Alcalde, la ingeniera Nataly Monar y usted ingeniero Lombeida que es el encargado en este tema me parece bien que se haga ese seguimiento para que se nos informe".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Permítame la palabra señor Alcalde, si considero que deberían entrar las otras comisiones y deberían constar ahí, lo otro sería que quede solo como comisiones permanentes y especiales para el rato que se nombre esas comisiones aparezcan ahí y entren en el orgánico funcional porque están funcionando; lo otro veo que se han hecho algunos cambios como la unidad de agua que antes estaba en la Dirección de Ambiente y ahora está en la Dirección de Gestión de Obras Públicas, la Junta Cantonal de Protección de Derechos también se ha puesto en la Dirección Administrativa, lo que yo quiero decir es que este es el orgánico funcional pero nosotros tenemos un reglamento orgánico por procesos aprobado y si es que movemos esto deberíamos mover ese reglamento también ya que sigue constando que la unidad de agua potable pertenece a la Dirección de Ambiente según el reglamento y por eso deberíamos cambiarlo en el reglamento que tenemos aprobado y esas serían las observaciones ya que conocemos los cambios de acuerdo al reglamento anterior que había".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sobre el caso de la unidad de agua potable y alcantarillado se ha ubicado este personal en la Dirección de Gestión de Servicios Públicos porque muchas veces más se coordina con obras públicas lo que es maquinaria para los trabajos y es por esto que no queremos caer en este problema ya que son obreros ellos y van a estar bajo el mando del Director de Obras Públicas y es por esto que esa unidad se movió y pasa de la Dirección de Gestión del Ambiente a la Dirección de Gestión de Obras Públicas".- **INGENIERO BOLÍVAR LOMBEIDA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Permítame la palabra señor Alcalde, sobre la gestión de los cambios una aclaratoria este es un orgánico estructural y el otro es un funcional y para reformar el orgánico funcional primero tenemos que cambiar el orgánico estructural para luego hacer el funcional en base a esto;

sobre la Junta Cantonal de Protección de Derechos es una unidad del Municipio no es aparte y por eso está dentro de la Dirección Administrativa”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es aparte y había esa confusión”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Está en proceso concurrente el Registro de la Propiedad y más bien creo que debería ir aquí en desconcentrado”.- **EL INGENIERO BOLÍVAR LOMBEIDA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Es aparte para no confundir mucho a las personas porque se trata de una administración concurrente”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Pido la palabra señor Alcalde, en vista de que ya se nos ha presentado las reformas del orgánico estructural, yo de mi parte quiero dar por conocido este tema”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame la palabra, otra consulta este orgánico estructural o el otro que es el orgánico funcional es el que va a servir para que se hagan los cambios que deben hacer de acuerdo con la ley ya que la ley lo faculta ubicar al personal en su puesto adecuado y yo creo que es necesario que se haga inmediatamente el orgánico funcional para que el señor Alcalde pueda actuar en base a lo que señala la ley; por lo tanto como la convocatoria dice conocimiento del Concejo doy por conocido esta reforma al orgánico estructural señor Alcalde y señores Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Luego del conocimiento de esta reforma al orgánico estructural el GAD Municipal del cantón Las Naves tendrá que hacerse la reingeniería del personal y estos son los elementos para poder hacerlo”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Permítame la palabra señor Alcalde, buenos días a todos como dice el orden del día dar por conocido de mi parte doy por conocido el segundo punto del orden del día”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Permítame la palabra señor Alcalde, de mi parte también después de haber escuchado las explicaciones del ingeniero Bolívar Lombeida como Director Administrativo encargado quiero dar por conocido el segundo punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “De mi parte yo también doy por conocido el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Una vez que hemos conocido el tema sobre la reforma del orgánico estructural luego analizaremos el orgánico funcional en otra sesión de Concejo Municipal; señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.----- Siendo las ocho horas treinta y cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo




GAD MUNICIPAL  
**LAS NAVES**

Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el cinco de octubre del año dos mil dieciséis.

  
Sr. Milton Sanchez Moran  
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LAS NAVES

